

BOLETÍN # 20 JUNIO 2016



Convocatorias para financiación de Proyectos



COLCIENCIAS es la entidad pública que lidera, orienta y coordina la política nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, y el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación para generar e integrar el conocimiento al desarrollo social, económico, cultural y territorial del país.



El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, según la Ley 1341 o Ley de TIC, es la entidad que se encarga de diseñar, adoptar y promover las políticas, planes, programas y proyectos del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Dentro de sus funciones está incrementar y facilitar el acceso de todos los habitantes del territorio nacional a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y a sus beneficios.

Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico
Universidad Tecnológica de Pereira
Edificio 15 / Piso 4
Tel: 6 3137316

Desde Abril 30 2015 - hasta Julio 30 2016

CIDT



707 Convocatoria para promover modelos de calidad mundialmente reconocidos en la industria de TI colombiana

I
Para qué fue creada?

El objetivo es fortalecer la competitividad de empresas que conforman la Industria de Tecnologías de Información - TI de Colombia, a través de la adopción de modelos de gestión de calidad mundialmente reconocidos y especializados para el sector: IT Mark y CMMI.

Se podrán postular a la presente convocatoria de manera independiente: Empresas de la industria de Tecnologías de Información - TI de país, quienes asumirán el rol de "Beneficiarias"; y entidades de acompañamiento en la implementación, valoración y/o certificación de modelos de calidad, quienes asumirán el rol de "Ejecutoras".

II
Para quién?

III
Qué ofrece?

Recursos para la adopción de modelos de gestión de calidad en las empresas beneficiarias seleccionadas.

Las empresas beneficiarias deben tener mínimo 2 años de constitución .

IV
Requisitos

Para mayores informes visite

<http://www.colciencias.gov.co/convocatoria/convocatoria-para-promover-modelos-de-calidad-mundialmente-reconocidos-en-la-industria->



Desde Marzo 28 2016 - hasta Agosto 31 2016

CIDT

747 - Convocatoria para obtener deducciones tributarias por inversiones en I+D+i para el año 2016



Para qué fue creada?

El objetivo es estimular la inversión privada en Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (ACTel) por medio del registro y calificación de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e Innovación, cuya inversión o donación será realizada durante el año 2016, y asignar los respectivos cupos de deducibilidad, para que los contribuyentes del impuesto de renta que hagan dichas inversiones o donaciones, puedan acceder a un cupo de deducción en renta del 175% de la inversión realizada, sin superar el 40% de la renta líquida gravable, acorde a lo estipulado en el artículo 158-1 del E.T.

Personas naturales y jurídicas contribuyentes de renta, que adelantarán proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e Innovación en calidad de Ejecutor a través de: Investigadores, grupos o centros de investigación, desarrollo tecnológico o innovación, o directamente en Unidades de Investigación, Desarrollo Tecnológico o innovación de empresas, registradas y reconocidas por COLCIENCIAS. Para la modalidad de Donación, esta convocatoria está dirigida a Investigadores, grupos o centros de investigación, desarrollo tecnológico o innovación reconocidos por COLCIENCIAS, con la finalidad de calificar los proyectos y acceder a las donaciones estipuladas en el artículo 158-1 del Estatuto Tributario. Las donaciones serán realizadas por Personas naturales y jurídicas contribuyentes de renta.



Para quién?

Para mayores informes visite

<http://www.colciencias.gov.co/convocatoria/convocatoria-para-obtener-deducciones-tributarias-por-inversiones-en-idi-para-el-o-2016>



Desde Abril 20 2016 - hasta Agosto 31 2016

CIDT

750 - Convocatoria Ideas para el Cambio - BIO 2016



Para qué fue creada?

El objetivo es apoyar soluciones innovadoras desde la ciencia y la tecnología que realicen procesos de apropiación social del conocimiento, a partir de los retos propuestos en la temática de biodiversidad, que serán desarrollados entre la comunidad científica en alianza con comunidades que estén dispuestos a trabajar de forma participativa y colaborativa para la preservación, el uso sostenible de los recursos naturales y en el mejoramiento de la calidad de vida.



Para quién?

Universidades, Grupos de Investigación, Centros de Desarrollo Tecnológico y Unidades de Investigación y Desarrollo del Sector Empresarial.



Qué ofrece?

Se cuenta con un total de \$850.000.000 que serán destinados a financiar la implementación de mínimo seis soluciones innovadoras seleccionadas desde la ciencia y la tecnología.



Requisitos

Contrapartida mínimo del 20% del valor total de la propuesta
Inscribir el proyecto a través de la plataforma:
www.ideasparaelcambio.gov.co

Para mayores informes visite

<http://www.colciencias.gov.co/convocatoria/ideas-para-el-cambio-bio-2016>



Desde Junio 20 2016 - hasta Agosto 18 2016

CIDT

763 - Convocatoria para proyectos en CTel en Biodiversidad



Para qué fue creada?

El objetivo es promover la investigación, a través de proyectos de Ciencia, Tecnología e innovación en Biodiversidad, que contribuyan a la actualización, generación de nuevo conocimiento, consolidación de capacidades científicas de los grupos de investigación a nivel nacional y regional y contribución a la toma de decisiones en las líneas temáticas de i) artrópodos (terrestres o dulceacuícolas) y ii) microorganismos extremófilos.

Grupos de investigación reconocidos por Colciencias en el marco de la convocatoria Nacional para el Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el Reconocimiento de Investigadores del SNCTel, 737- 2015, que se presenten en alianza con grupos de investigación igualmente reconocidos o centros de investigación reconocidos por Colciencias.



Para quién?



Qué ofrece?

Se financiará un proyecto por línea temática por un monto máximo de \$500.000.000

El investigador principal del proyecto debe estar adscrito al grupo de investigación proponente de la entidad ejecutora. Aval del Comité de Ética/Bioética de la institución que presenta el proyecto donde especifique claramente que el proyecto ha sido revisado y avalado en sus componentes éticos e instrumentos a emplear.



Requisitos

Para mayores informes visite

<http://www.colciencias.gov.co/convocatoria/convocatoria-para-proyectos-en-cien-ia-tecnolog-e-innovaci-n-en-biodiversidad-2016>



Desde Junio 20 2016 - hasta Agosto 26 2016

CIDT

764 - Validación comercial de prototipos de productos basados en la biodiversidad, con alto potencial de crecimiento empresarial – 2016



Para qué fue creada?

El objetivo es cofinanciar proyectos que conduzcan a la comercialización de productos basados en el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad colombiana, que incorporen conocimiento científico y tecnológico desarrollado localmente, y que al mismo tiempo contribuyan a fortalecer las instituciones participantes.

Empresas legalmente constituidas en Colombia (ejecutoras), presentadas individualmente o bajo alianzas con entidades acompañantes (coejecutoras) tales como grupos de investigación, Centros de Investigación y/o Desarrollo Tecnológico reconocidos por COLCIENCIAS y Centros de Innovación.



Para quién?



Qué ofrece?

Se financiará máximo hasta el 60% del valor total del proyecto. El monto máximo financiable por proyecto es TRECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 300.000.000). Las entidades participantes deberán aportar una contrapartida mínima equivalente al 40% del costo total del proyecto, de la cual se espera que las empresas aporten un mínimo en efectivo de acuerdo con el tamaño de la empresa.

Evidencias de estado previo del producto y pruebas relacionadas (Descripción del prototipo, el proceso de transferencia tecnológica o el proceso científico y tecnológico del cual es resultado el producto; resultados del protocolo de validación precomercial y documento que soporte la alianza que dio como resultado la transferencia tecnológica – si aplica. Anexar registro fotográfico del prototipo)



Requisitos

Para mayores informes visite

<http://www.colciencias.gov.co/convocatoria/portafolio-100-validaci-n-comercial-de-prototipos-de-productos-basados-en-la>



Desde Nov 11 2015 - hasta Dic 9 2016

CIDT

Posgrados en gestión TI y seguridad de la información



Para qué fue creada?

El objetivo es financiar estudios a nivel de posgrado (especializaciones y maestrías) de la siguiente manera:

- * Programas de posgrado enmarcados dentro de las temáticas de gestión de TI.
- * Programas de posgrado enmarcados dentro de las temáticas de Seguridad de la Información.

La Convocatoria está dirigida a Servidores Públicos nombrados en carrera administrativa, libre nombramiento y remoción y/o provisionales de Entidades Nacionales y/o territoriales de las diferentes ramas del poder público del Estado Colombiano, que cumplan con una vinculación no menor a un (1) año.



Para quién?



Qué ofrece?

Se financiará la inscripción, matrícula y hasta el 100% del valor del programa académico a ser cursado por el beneficiario.

Ser ciudadano colombiano. Estar admitido en una INSTITUCIÓN y en un programa que cumpla con lo establecido en el texto de la convocatoria. Estar vinculado actualmente con una Entidad y tener como mínimo un (1) año de vinculación, demostrable en los últimos dieciocho (18) meses.



Requisitos

Para mayores informes visite

<http://www.icetex.gov.co/dnnpro5/es-co/fondos/fondosparaeldesarrollodeti/posgradosgestióntiyseguridaddelainformación.aspx>



Desde Nov 26 2015 - hasta Dic 9 2016

CIDT

Convocatoria de gobierno electrónico



Para qué fue creada?

El objetivo es financiar por medio de créditos condonables formación en programas de Especializaciones o Maestrías, en temas relacionados con GOBIERNO EN LÍNEA, a los servidores públicos y contratistas

Líderes o profesionales relacionados con la Estrategia de Gobierno en Línea, que incluye a los servidores públicos y contratistas, de las diferentes entidades y órdenes del Estado colombiano, vinculados o desempeñándose actualmente, entre otras, en áreas o dependencias tales como: Dirección, Secretaría General, Planeación, Tecnologías de la Información, Sistemas, Informática, Seguridad Informática, Talento Humano, Control Interno, Comunicaciones y Prensa, Atención al Ciudadano, Jurídica, Áreas Misionales, Desarrollo Normativo, Gestión Política o áreas relacionadas con la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea.



Para quién?



Qué ofrece?

Se financiará la inscripción, matrícula y hasta el 100% del valor del programa académico a ser cursado por el beneficiario.

Ser ciudadano colombiano. Ser líder o profesional relacionado con la Estrategia de Gobierno en Línea, que incluye a los servidores públicos y contratistas del Estado. Estar admitido en una INSTITUCIÓN, según se define en la Convocatoria, y en un programa que cumpla con las especificaciones presentadas en el numeral 6 del texto de la convocatoria.



Requisitos

Para mayores informes visite

<https://www.icetex.gov.co/dnnpro5/es-co/fondos/fondosparaeldesarrollodeti/segundaconvocatoriadegobierno electrónico.aspx>



Desde Marzo 7 2016 - hasta Julio 19 / Oct 10 2016

CIDT

3RA CONV. GESTIÓN TI Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

I

Para qué fue creada?

El objetivo es financiar la realización de cursos, certificaciones y diplomados en temas relacionados con Gestión de Tecnologías de Información y Seguridad de la Información.

Servidores Públicos de Entidades Nacionales y/o territoriales de las diferentes ramas del poder público del Estado Colombiano, que cumplan con los requisitos de formación y experiencia exigido por la institución educativa para cada programa académico y con una de las siguientes condiciones:

* Profesionales, técnicos o tecnólogos con formación en áreas de TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones tales como; sistemas, electrónica, comunicaciones, telecomunicaciones, telemática, diseño y desarrollo de software, programación), que se desempeñen en cualquier área o dependencia de la Entidad.

* Profesionales en áreas de TIC o formación posgradual (especialización, maestría, PHD) en áreas de TIC, que se desempeñen como docentes de educación media o profesional de instituciones educativas del orden público en asignaturas relacionadas con TIC.

II

Para quién?

Los costos correspondientes a la inscripción, en los casos que se requiera.

El costo total de la capacitación y de la correspondiente certificación en los casos que aplique. Para el caso del examen de certificación; la convocatoria sólo cubre el costo de un único examen (excepto para los casos que se especifican en el cuadro "OFERTA ACADÉMICA GESTIÓN TI Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN"); en el evento de que el beneficiario, por algún motivo requiera presentar exámenes adicionales; este costo debe ser cubierto por el beneficiario.

III

Qué ofrece?

Para mayores informes visite

<http://www.icetex.gov.co/dnnpro5/es-co/fondos/fondosparaeldesarrollodeti/3ra-convgesti%C3%B3ntiyseguriddelainformaci%C3%B3n.aspx>

Información recolectada por:

Julián Sanint Londoño
Profesional de apoyo CIDT



jusanint@utp.edu.co



+57 3176207237

CIDT

Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico